

No pretendo hacer leña del árbol caído. Sólo quiero sacar enseñanzas del fracaso de la primera experiencia de gobierno de izquierdas y catalanista; enseñanzas que nos ayuden a comprender lo que ha pasado, a la vez que hagan más llevadero el tono bronco y dramático de la vida política y permitan hacerlo compatible con las necesidades de modernización y crecimiento económico.

La primera lección es que las buenas políticas no hacen por sí solas una buena política. El tripartito ha logrado algunas buenas políticas en sanidad, enseñanza, dependencia, marginalidad, competitividad, infraestructuras y energía. Lo que le ha fallado —o, más bien, le ha explotado en las manos— es la Política con mayúscula.

La segunda lección es que estamos abocados a vivir con una esquizofrenia y un nivel de ruido político muy elevado y creciente. Por un lado, la política catalana mantendrá permanentemente relaciones de complementariedad y conflicto con la política española. A mayor intensidad de las fuerzas centrífugas o soberanistas, mayor será también la reacción de las fuerzas centrípetas. Al *Diguem no* de Esquerra (ERC), se opondrá el *Digues no* del PP y de la nueva fuerza Ciutadans de Catalunya. Por otro lado, la esquizofrenia social aumentará porque, a la vez que la política tenderá al autogobierno, la economía y la empresa tendrán que ser más interdependientes con las del resto de España.

La tercera lección es que los actores principales de esta historia tienen que vencer la tentación de comportarse como autistas y resistir el vértigo de hacer tabla rasa de todo lo avanzado. La funesta manía de volver a comenzar. Me referiré hoy a Esquerra porque, previsiblemente, su papel en la política catalana continuará siendo importante.

No era inevitable, pero dadas las prioridades del Pacto del Tinell, el tripartito tenía muchos números para no aguantar la legislatura. De las dos opciones que tenían para fortalecer la coalición y centrar su labor de gobierno, eligió la más azarosa.

La primera era dedicarse cuatro años a gobernar y a demostrar que la coalición de izquierda y catalanista podía mantenerse unida y hacer mejores políticas sociales y económicas que las de los gobiernos anteriores. Unas nuevas políticas que reorientaran la vida política y social hacia el binomio izquierda-derecha y a los derechos y debe-

ERC, los empresarios y el síndrome de Peter Pan (II)

ANTÓN COSTAS



VIRGILI

res de ciudadanía más que al patriotismo. La segunda opción era meterse en el proceloso camino de la reforma estatutaria. Hacerlo abocaba a dos cosas. En el frente interno, significaba alterar el *statu quo* político para arrebatar a CiU el monopolio del patriotismo y de la nación catalana. En el frente externo, significaba abrir la caja de Pandora de los agravios con el resto de España. Demasiados frentes para una coalición que daba sus primeros pasos.

Había varios riesgos. Uno era que ERC no estuviese aún en condiciones de soportar la presión de gobernar dada su cultura política, más propia de una organización asamblearia que de un partido de gobierno, y la falta de liderazgos internos consolidados.

Por mi parte, expresé ese temor en un

artículo titulado *Esquerra Republicana, los empresarios y el síndrome de Peter Pan*, publicado en este diario unos días después de las elecciones y antes de formarse el tripartito. Frente al rechazo de una parte del empresariado catalán, que propugnaba una alianza entre el PSC y CiU, defendí la oportunidad de la coalición entre el PSC, ERC e IC. Pero expresaba un temor: que a ERC le sucediese como al personaje de James M. Barrie. Que se negase a crecer y optase por mantener actitudes de adolescencia política.

Ese artículo me valió críticas desde el mundo empresarial, pero pensaba que valía la pena pagar el coste social de incorporar a Esquerra a la gobernabilidad. A la vista está que ERC no ha sabido soportar la presión y ha caído en el síndrome de Peter Pan. Su

comportamiento ha respondido en algunos casos a la actitud prepotente del *yo estoy bien, tú estás mal*. Quizá el caso más paradigmático fue el de la candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos y la posterior intimidación al mundo empresarial catalán en el caso del cava. El penúltimo episodio fue imponer el nombramiento de Xavier Vendrell, y el miedo a imponer su liderazgo para mantener el apoyo de sus bases a la obra política del propio tripartito: el Estatuto.

En su descargo hay que decir que tiene que ser muy duro levantarse una mañana y ver en todos los medios que tu pareja política en Madrid se ha liado con tu principal adversario, después que tú le habías demostrado una lealtad encomiable apoyándole sin fisuras en todas sus batallas y leyes. Todo un drama escénico que exigirá analizar en otro momento la conducta implacable y arrolladora de Rodríguez Zapatero.

Pero de la misma forma que Pasqual Maragall ha sabido llevar sin aspavientos su maltratada dignidad política y seguir adelante, los líderes de Esquerra se han dejado arrastrar por el órdago de Rodríguez Zapatero y han respondido con un órdago propio.

Mi temor es que, de nuevo, ERC se deje llevar por el síndrome de Peter Pan, caiga en el victimismo y perjudique los intereses del país. Este temor está alimentado por las primeras declaraciones de sus líderes, que ven las causas de sus males no en errores propios, sino en los intereses de la coalición *psocconvergente* y del mundo empresarial.

Tenemos que esforzarnos en no mezclar política con empresa. El temor de los empresarios es que la política acabe rompiendo la unidad de mercado y perjudique la producción y el empleo del país. Como decía Carlos Ferrer Salat, ¿dónde se ha visto que la metrópoli se separe de sus colonias?

Deberíamos acostumbrarnos a que política y empresa en Cataluña vivan en estado permanente de esquizofrenia. Mientras que la política tenderá al autogobierno, la empresa buscará la interdependencia con España. Sólo siendo fuerte en tu mercado puedes afrontar la globalización. Habría que saber convivir con esta esquizofrenia, aunque sólo sea porque con las cosas de comer no se juega.

Antón Costas es catedrático de Política Económica de la UB.

“La arquitectura del miedo y la intimidación se extiende por los espacios públicos de las ciudades transformándolos, incansable aunque furtivamente, en zonas vigiladas y controladas a todas horas... Lo malo es que, además de la inseguridad, es posible que desaparezcan de las calles las principales atracciones de la vida urbana, como la espontaneidad, la flexibilidad, la capacidad para sorprender y ofrecer aventura. El sustituto de la inseguridad no es entonces el éxtasis de la calma, sino la maldición del aburrimiento”. (Zygmunt Bauman, *Confianza y temor en la ciudad*, Arcadia 2006).

Un fantasma recorre Europa (y el mundo desarrollado en general), el del miedo: al otro, a los distintos, a los que no nos gustan, a los que expresan realidades que no queremos ver. Y se multiplican las respuestas represivas, aunque se disfrazan de declaraciones de buenas intenciones, protectoras no sólo de los derechos legítimos de los ciudadanos *normales* (el derecho a sentirse seguros), sino también de los derechos de los *otros*, supuestos causantes de la inseguridad ciudadana.

El Gobierno catalán, sin llegar a la brutalidad de la ordenanza del *civismo* del Ayuntamiento barcelonés, parece haber emprendido una senda similar. La pésima gestión de la noche del *botellón* ya demostró que un planteamiento represivo es tan poco democrático como ineficaz, y conduce a confundir a unos miles, o decenas de miles, de jóvenes —con un cierto derecho a disfrutar y con los que se puede pactar para respetar el derecho de los durmientes— con unos pocos centenares de indeseables violentos a los

que sólo cabe aplicar el Código Penal. Poco después, la máxima autoridad en orden público aportó la idea de que se podían cerrar calles, reservadas a los vecinos. Al margen de la dudosa competencia en una materia más propia de la autoridad municipal, la propuesta de *privatizar* las calles forma parte de una tendencia destructora de la ciudad como lugar de tolerancia y de mixtura, de convivencia y de encuentro entre gentes diversas.

Los barrios cerrados (las *gated cities*), las urbanizaciones exclusivas, las unidades de habitación con reserva del derecho de admisión, las calles controladas por los vecinos (que deciden quién puede pasar) son realidades cada vez más frecuentes, impulsadas por los mecanismos clasistas del mercado. Lo extraño es que en Europa, donde el fenómeno es de menor escala que en América, sea un Gobierno, progresista por autodefinición, el que se proponga ir más allá cerrando calles céntricas para uso exclusivo de los vecinos, legitimando así los peores excesos de las cada día más frecuentes reacciones sociales excluyentes, el *no en mi patio trasero*.

El anteproyecto de ley de “limitación y ordenación de las actividades relacionadas con la prestación de servicios sexuales remunerados” (más claro: ley sobre la prostitución) insiste en esta concepción reduccionista del espacio público.

El anteproyecto parte de una op-

ción positiva y valiente: la aceptación del trabajo sexual y el reconocimiento de los derechos laborales y sociales, incluyendo el acceso a la formación y a la atención sanitaria y las prestaciones, bienes o servicios que requieren justificación de ingresos. Es decir, supera las posiciones simplistas del abolicionismo que estigmatizan una realidad desde posiciones tan puritanas como inoperantes, que agravan las condiciones de vida de la población más vulnerable. El abolicionismo presume además de que el trabajo sexual es una actividad sometida a coacción o abuso de necesidad, lo cual es cierto sólo en parte, en cuyo caso es una acción tipificada ya como delito por el Código Penal.

Pero el anteproyecto, que procede del Departamento de Interior, se obsesiona por resolver o prevenir los posibles conflictos que pueden derivarse de la presencia en el espacio público de la oferta y solicitud de trabajo sexual y pretende solucionarlos mediante la prohibición radical de esta presencia en la calle.

En la medida en que se regula una actividad y se admiten unos derechos, parece lógico admitir su visibilidad. Pero entonces aparece la reacción de colectivos vecinales, que consideran que la prostitución es una actividad vinculada a la criminalidad organizada y que además hiere la sensibilidad de los ciudadanos, que, como decía la ordenanza, “se ven inmersos en un esce-

nario visual no deseado”.

Hay que decir que la proximidad de las prestaciones sexuales con las mafias no se debe al ejercicio de la prostitución en sí, sino a las condiciones de vulnerabilidad y debilidad de las personas que la ejercen. Esto se ha acentuado en una época en que los movimientos migratorios derivados de las desigualdades económicas a escala global desplazan importantes contingentes de personas en situación de debilidad estructural, incrementando la oferta sexual.

Las mafias que someten a una explotación ilícita a colectivos vulnerables existen en sectores económicos legales y no estigmatizados (el textil, la construcción, la hostelería, la agricultura, etcétera). En todos estos casos nos encontramos con poblaciones que viven precariamente debido a su situación de ilegalidad a causa de políticas migratorias restrictivas, que favorecen el abuso de la necesidad. Por tanto, la regularización del trabajo sexual no puede plantearse como un instrumento de orden público para acabar con las mafias, sino como reconocimiento de la condición de sujetos de derechos a las personas cuya clandestinidad las hace más vulnerables. La persecución de la oferta y solicitud sexual en la calle significa incrementar la desigualdad en perjuicio de la prostitución *visible*, la más pobre. Las ordenanzas barcelonesas han sido un test

de cómo este tipo de normas se convierten en una persecución arbitraria de los más débiles y desvalidos.

Por tanto, si la prohibición de la oferta o solicitud callejera va contra el reconocimiento y protección de los derechos de las personas, queda por resolver la convivencia en el espacio público. No es posible admitir la molestia a la sensibilidad visual o el prejuicio moral como bien jurídico que debe protegerse por encima de los derechos de las personas a prestar o solicitar determinados servicios sexuales. Pero tampoco se pueden obviar los usos conflictivos que se dan en el espacio público. La vía legislativa difícilmente puede resolver todos los problemas, pero, al menos, debe permitir o plantear vías de solución distintas de la pura y simple prohibición.

Una posibilidad es excluir zonas y horarios, o delimitar en positivo zonas autorizadas. Esta última es una solución discutible, pues puede generar “estigmas territoriales”, aunque esta zonificación ya se ha producido de manera espontánea y de lo que se trata es de intervenir en ella para proteger a todos. En otros casos debería poderse pactar, entre los distintos sectores ciudadanos implicados, incluidos los trabajadores sexuales, las condiciones de la presencia en el espacio público. Pero en ningún caso nos parece admisible la prohibición genérica de una actividad que afecta a un colectivo social vulnerable, ni la conversión en norma de un prejuicio moral tan excluyente como hipócrita.

Jordi Borja es urbanista y Mercedes García Arán es penalista.

La calle es de todos

JORDI BORJA / MERCEDES GARCÍA ARÁN